

AGEND@

INFORMATIVA
DE EMPLEO

Nº 657 (2022) 2ª etapa

Notas de prensa
Documentos
Publicaciones electrónicas
Jornadas
Congresos
Recursos electrónicos
Normativa de interés
Portales y redes electrónicas
Estadísticas y encuestas



Comunidad
de Madrid

Nº 657

18-24 febrero
2022

NOTICIAS Y NOTAS DE PRENSA

Brecha salarial. – InfoJobs, ha analizado los datos de salarios y brecha salarial a cierre de 2021 en España, y la principal conclusión que se extrae del análisis de la compañía es que la brecha entre hombres y mujeres se ha mantenido en el último año, aunque parece existir una mayor conciencia sobre la misma entre la población activa. A nivel salarial, encontramos algunas diferencias de género. En primer lugar, el salario medio, que es 358 € más alto en el caso de los hombres: cobran, de media, 2.210 € frente a los 1.852 € de las mujeres. En la distribución por deciles también se aprecia esta brecha. El ejemplo más claro lo encontramos en el último percentil. Entre los hombres que se agrupan en él, el salario es 190 € más alto: cobran, de media, 5.038 € mientras que las mujeres ubicadas en este estrato tienen un salario medio de 4.848 €. A pesar de todo estos datos, el 45% de la población activa masculina encuestada declara que no existe brecha salarial* en la actualidad. Dato que contrasta con el 82% de las mujeres trabajadoras, que señalan que sí la hay. En términos generales, el 32% de la población activa indica que no existe brecha salarial, dato ligeramente inferior al 36% del 2021. En este sentido, parece haberse producido un cierto avance. Por rango de edad, se observa que es entre los grupos más jóvenes donde hay una mayor conciencia de esta realidad laboral. Así, el 73% de la población activa de entre 16 y 24 años afirma que existe brecha salarial entre hombres y mujeres. En el caso de los trabajadores de entre 25 y 34 años, el porcentaje es del 72%. En los siguientes tramos de edad el dato cae hasta el 66%

Fuente: [Nota de prensa Infojobs, 22.02.2022](#)

Día para la Igualdad salarial. – El Consejo de Ministros ha dado luz verde a la [declaración institucional](#) con motivo del Día para la Igualdad Salarial que se conmemora el 22 de febrero. De esta manera, el Gobierno de España se reafirma en su compromiso con la igualdad retributiva, ya que las diferencias de remuneración entre mujeres y hombres por trabajos de igual valor son todavía uno de los ejes vertebradores de la desigualdad económica y social presente en nuestro país. A través de esta declaración expresa, “su firme convicción de luchar contra la desigualdad retributiva y de los cuidados que afecta a la práctica totalidad de las trabajadoras, comprometiéndose a seguir progresando en la adopción de las medidas de justicia que sean precisas para revertir esta situación”. Para avanzar en esta dirección, los ministerios de Igualdad y de Trabajo y Economía Social se comprometen a “impulsar medidas legislativas que incentiven la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, al tiempo que se fortalecen los servicios públicos y políticas de conciliación que facilitan el ejercicio del derecho al cuidado” como una prioridad de estos departamentos. Desde 2018 se ha reducido la brecha salarial de género en casi 5 puntos hasta situarla en el 16,2%, según la estadística salarial de la Encuesta de Población Activa.

Fuente: [Referencia Consejo de Ministros, 16.02.2022](#)

Día Mundial de la Justicia Social. – Con motivo del Día Mundial de la Justicia Social celebrado el 20 de febrero, el Director General de la OIT, Guy Ryder ha señalado que la comunidad internacional tiene una rara oportunidad que no debe perderse para dar forma a una recuperación de COVID-19 que brinde justicia social para las personas y proteja el planeta. La crisis del [COVID-19](#) ha exacerbado las desigualdades, tanto dentro como entre países. Las divisiones económicas y sociales han aumentado. Aquellos que estaban en desventaja antes de la pandemia han sido los más afectados: jóvenes, mujeres, trabajadores informales y migrantes, pequeñas empresas. La justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para una sociedad en paz. “La comunidad internacional tiene una oportunidad única que no debe desaprovechar para dar forma a una recuperación de la COVID-19 que ofrezca justicia social a las personas y proteja el planeta del que todos dependemos. La celebración del Día Mundial de la Justicia Social busca erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo digno, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos”

Fuente: [Noticia Organización Internacional del Trabajo \(OIT\). 18.02.2022](#)

ERTE. - El Gobierno, a propuesta de los ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ha aprobado el [Real Decreto-ley](#) por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas de protección para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. De esta forma, se extienden los efectos de las medidas extraordinarias en materia de cotización y de protección por desempleo, incluidas las medidas para personas con contrato fijo discontinuo o que realicen trabajos fijos y periódicos que se repitan en fechas ciertas, así como las medidas complementarias asociadas a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) relacionados con la COVID-19 y que forman parte del VI ASDE, hasta el 31 de marzo de 2022 facilitando, así, una transición a las medidas estructurales previstas en el Estatuto de los Trabajadores. Por sectores, el porcentaje de trabajadores que se mantienen en ERTE-COVID es menor del 8%, a excepción de las agencias de viajes, cuyo nivel se eleva al 28%. Durante el mes marzo, por tanto, estará vigente de manera transitoria un modelo similar al actual, con exoneraciones en las cotizaciones sociales del 90% en los casos de ERTE por impedimento y del 60% en los casos de empresas que acogidas a un ERTE COVID y desarrollen procesos de formación y del 30% (empresas de menos de 10 trabajadores) y del 20% (más de 10 trabajadores) para aquellos supuestos en los que no se pongan en marcha planes de formación.

Fuente: [Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 22.02.2022](#)

Mochila digital. – La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado una nueva iniciativa para potenciar las capacidades digitales de los universitarios y, con ello, mejorar su empleabilidad. Se trata de la Mochila Digital Universitaria, dirigida a los 200.000 alumnos de las universidades madrileñas que podrán recibir esta información de forma paralela a sus estudios de Grado, y con un coste muy inferior a los precios de mercado. “Hoy saludamos al futuro con un programa pionero en España y en el mundo para que los estudiantes de las universidades madrileñas sean los mejores preparados para competir en el mercado laboral”, ha señalado sobre el proyecto Mochila Digital Universitaria, una alianza liderada por el Gobierno madrileño y que engloba a todas las universidades públicas y privadas de la región y el sector empresarial. Así, a partir del curso 2022/23, todos los centros universitarios de la Comunidad de Madrid podrán impartir los cursos denominados CAPACITA D, que tendrán varios niveles desde D1 a D4 con lo que, como ya sucede con las lenguas extranjeras, permitirá a las empresas que van a contratar conocer rápidamente el nivel de conocimiento de competencias digitales que tienen los estudiantes graduado

Fuente: [Nota de prensa Comunidad de Madrid, 22.02.2022](#)

Mujer-Consejo de Administración. – La séptima edición del informe “Mujeres en los Consejos de Administración: una perspectiva Global”, elaborado por Deloitte Global, en colaboración con The 30% Club, incluye actualizaciones de 72 países sobre la diversidad de género en el Consejo de Administración, explorando ideas sobre las tendencias políticas, sociales y legislativas detrás de estos números. Si bien estos esfuerzos del sector público y privado demuestran pasos hacia el logro de la paridad, el ritmo del progreso colectivo debe acelerarse. El informe de 2022 revela una desconexión entre el progreso de género en los Consejos de Administración y en la C-Suite; solo el 6.7 % de los presidentes de los Consejos son mujeres, y aún menos mujeres ocupan el cargo de Directora Ejecutiva, con solo el 5%. Un promedio mundial de solo el 19.7 % de los puestos de dirección están ocupados por mujeres, un aumento de 2.8 puntos porcentuales desde 2018. Si esta tasa de cambio continuara, podríamos esperar alcanzar algo cercano a la paridad alrededor de 2045, 7 años antes de lo previsto por nuestro informe anterior. En España, en 2020 por primera vez en la historia, las mujeres representaron más del 30 % de los miembros de los consejos de administración, con un 31,2 %, entre las empresas del IBEX 35, si bien el resto de sociedades cotizadas en el IGBM (Índice General de la Bolsa de Madrid) aún no ha alcanzado esta marca, en 22,9%. Al ritmo actual de progresión, el 30% se alcanzaría en 2023.

Fuente: [Nota de prensa Deloitte, febrero 2022](#)

Planes de pensiones. - El Consejo de Ministros ha aprobado en segunda vuelta el Proyecto de Ley de Regulación para el Impulso de los Planes de Pensiones de Empleo, con lo que la norma inicia ya la tramitación parlamentaria. La norma tiene como principal objetivo elevar la cobertura de los planes de pensiones colectivos, un propósito en el que la negociación colectiva tendrá un papel fundamental. Para ello, el texto facilita la creación de planes colectivos en el marco de la negociación colectiva y habilita la creación de los fondos de pensiones de empleo de promoción pública. Entre la primera y la segunda vuelta, se han incluido diversas aportaciones procedentes de la audiencia pública, el diálogo social y los órganos consultivos. En concreto, el proyecto de ley ha incorporado incentivos fiscales para impulsar los planes de pensiones colectivos. Hay que recordar que en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 se continúa el proceso de diferenciación de la fiscalidad entre planes individuales y colectivos, estableciendo un límite en la deducción de la base imponible de 1.500 euros y de 10.000 euros, respectivamente. Con ello, se continúa con el proceso de traslación de los beneficios fiscales a las rentas medias y bajas. Además, el proyecto de ley establece una mejora en la deducción del IRPF para los autónomos. En concreto, este colectivo tendrá derecho a una deducción de 5.750 euros al año, más del triple de la vigente actualmente. Al margen de ello, también incorpora incentivos para las empresas, de forma que las contribuciones empresariales al plan de pensiones no cotizarán a la Seguridad Social, con un límite de 115 euros al mes por trabajador (1.380 euros al año), lo que supone un ahorro de casi 400 euros por trabajador. También se han establecido importantes incentivos para el trabajador, que podrá aportar más de lo que lo hace la empresa con unos límites que se establecen en función de la contribución empresarial.

Fuente: [Referencia Consejo de Ministros, 22.02.2022](#)

Salario Mínimo Interprofesional. - El Consejo de Ministros ha aprobado el [Real Decreto](#) que por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2022 y establece las cuantías que deben regir desde el 1 de enero de 2022, tanto para las personas trabajadoras que son fijas como para las que son eventuales o temporeras, así como para las empleadas y empleados de hogar. El incremento permite avanzar en el objetivo de que las personas trabajadoras vean reconocido, de manera efectiva, su derecho a una remuneración equitativa y suficiente, en línea con lo establecido por el Comité Europeo de Derechos Sociales que lo ha situado en el 60% del salario medio. La subida del SMI ha contribuido a reducir la brecha salarial entre 2019 y 2020 en cerca de cinco puntos según los datos del decil de salarios del empleo principal que recoge la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el INE. El SMI queda, en virtud de esta norma, fijado en 1.000 euros mensuales distribuidos en catorce pagas que implica una retribución salarial de 33,33 euros al día con carácter general.

Fuente: [Nota de Prensa Ministerio de Trabajo y Economía Social, 22.02.2022](#)

Seguridad Social - Afiliaciones. - La afiliación sigue creciendo en febrero, con un aumento del empleo indefinido y una caída de los contratos de muy corta duración. Con 20.000 nuevos afiliados previstos, febrero será el décimo mes de aumento consecutivo en términos ajustados, consolidándose la tendencia de crecimiento previo a la pandemia. En febrero, como en enero, el número de contratos indefinidos es superior a la media de los años anteriores a la COVID-19. Tras la introducción de un nuevo desincentivo, la proporción de contratos de menos de un día ha caído casi 10 puntos. El número de trabajadores en ERTE-COVID se mantiene estable en torno a los 100.000 trabajadores.

Fuente: [Nota de prensa Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 18.02.2022](#)

Tasa de empleo – Personas con discapacidad. – La Fundación Randstad ha estudiado cuál es la situación actual de empleo entre las personas con discapacidad gracias a los datos procedentes de la encuesta anual 'Empleo de las personas con discapacidad' del año 2020 del INE, según los cuales en 2020 había en España 1,93 millones de personas con discapacidad en edad de trabajar (16 a 64 años), alcanzando el 6,3% de la población total en esa franja de edad. Esta cifra es la más alta desde 2014 y ha tenido un crecimiento de más del 10% en el periodo comprendido entre 2014 y 2020. A pesar de esta mejoría, es destacable que un 66% de las personas con discapacidad en edad de trabajar se encuentran inactivas (1,23 millones). Por tanto, lo primero que llama la atención es la baja participación de este colectivo en el mercado laboral. Solo 664.000 personas con discapacidad se encuentran activas, es decir, tienen una tasa de actividad del 34,3%, muy alejada del 76% de las personas sin discapacidad. No obstante, el número de personas activas con discapacidad va aumentando progresivamente. En 2020 se registró un crecimiento del 4% (25.300 personas) y en el periodo 2014-2020 un 13%. El crecimiento del empleo ha estado liderado por las mujeres. También ha aumentado la contratación indefinida en un 9% respecto a 2019. Siendo Castilla-La Mancha, con 42,8%, la que registró la mayor tasa de actividad de las personas con discapacidad del país, seguida por Aragón y la Comunidad de Madrid.

Fuente: [Noticia de la Fundación Randstad. 18.02.2022](#)

Universidad-Comunidad de Madrid - La Comunidad de Madrid ha aprobado en la Asamblea regional, mediante el procedimiento de lectura única, la Ley para la creación de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT). De este modo, Madrid contará con el primer centro de estudio superior con especialización en estas materias de España, lo que le permitirá destacar en los rankings nacionales e internacionales por su conexión directa con las empresas. El nuevo centro formará parte de un campus con más de 20.000 metros cuadrados y se crearán 150 puestos de trabajo directos.

Fuente: [Nota de prensa Comunidad de Madrid. 17.02.2022](#)

LIBROS ELECTRÓNICOS, ARTÍCULOS, DOCUMENTOS, INFORMES

Brecha salarial

[Por la igualdad real, contra la brecha salarial](#) / Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, 21.02.2022

Cultura digital



[Foro Cultura en Digital 2021](#) / Fundación Telefónica. Enero 2022

Desempleo de larga duración

[Desempleo de larga duración, colectivos vulnerables y la reformulación de las políticas activas de empleo](#) / María Cristina Aguilar González. – En: Lan Harremanak- Revista de Relaciones Laborales, nº 46 (2022)

Día Mundial de la Justicia Social

[Artículo: "Lograr la justicia social a través del empleo formal"](#). Asamblea General de las Naciones Unidas. 20 febrero 2022

Emprendimiento



[El Empresario/a individual](#) / Dirección General de Industria y de la PYME, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, actualización febrero de 2022

[Aproximación al coste de políticas públicas de apoyo a la financiación del emprendimiento en cooperativas españolas](#) / Arancha Sepúlveda-Molina, Concepción De la Fuente-Cabrero, Rosa Santero-Sánchez y Pilar Laguna-Sánchez. - [En: Revista de Estudios Cooperativos REVESCO](#). Universidad Complutense de Madrid (UCM). Febrero 2022

Envejecimiento activo

[Políticas de envejecimiento. Acceso a los servicios en los distintos Estados miembros: síntesis](#) / Sowa-Kofta, Agnieszka ; Marcinkowska, Izabela ; Ruzik-Sierdzińska, Anna ; Mackevičiūtė, Raimonda. - Dirección General de Políticas Interiores de la Unión Europea, Parlamento Europeo, 16.02.2022

Formación dual



[La formación profesional dual en la empresa desde la perspectiva de sus protagonistas](#). Marta Virgós-Sánchez, Joaquín-Lorenzo Burguera-Condon, María del Henar Pérez-Herrero. – En; Revista Complutense de Educación. UCM. 2022

Igualdad

[Análisis práctico del reglamento de planes de igualdad](#). – En: Boletín de Igualdad en el Empleo, febrero 2022 / Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad.

Mercado laboral

[The Great Realization: aceleración de tendencias, urgencia renovada. Análisis del mundo del empleo en 2022](#) / ManpowerGroup, febrero 2022

Plataformas de trabajo-Igualdad de género



[Artificial intelligence, platform work and gender equality](#) / European Institute for Gender Equality, 27 enero 2022

Teletrabajo

[Radiografía de las políticas de teletrabajo en España. Perspectivas 2022](#) / BDO España, 22.02.2022

DATOS, ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS

[Resumen últimos datos estadísticas Ministerio de Trabajo y Economía Social, 17.02.2022](#)

[Datos afiliación quincenal. Febrero 2022.](#) / Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 18.02.2022

[Self-employed people most affected by the pandemic](#) / EUROSTAT, 23.02.2022



[Las cifras de la educación en España. Curso 2019-2020 \(Edición 2022\)](#) / Ministerio de Educación y Formación Profesional

[Estadísticas Agencia Tributaria](#)

[Cifras PYME](#) / Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, últimos datos enero 2022

ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, NORMATIVA DE INTERÉS, INFORMES Y SENTENCIAS

-JEFATURA DEL ESTADO. -Real Decreto-ley 2/2022, de 22 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. -[BOE 23.02.2022](#)

-MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. - Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2022. [BOE 23.02.2022](#)

-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. Sentencias

Sala Segunda. Sentencia 2/2022, de 24 de enero de 2022. Recurso de amparo 3967-2019. Promovido por el sindicato Federación Estatal de Servicios, Movilidad y Consumo de la Unión General de Trabajadores de España en relación con la resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento de 30 de noviembre de 2017, sobre determinación de servicios mínimos durante una convocatoria de huelga, y las dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional en la impugnación de aquella. Vulneración del derecho a la huelga: resolución administrativa que conllevó que la prestación del servicio de abastecimiento de alimentos y bebidas de los pasajeros en la zona restringida del aeropuerto se desarrollara, durante las franjas horarias de huelga, con un nivel superior al habitual. -[BOE 23.02.2022](#)

Sala Primera. Sentencia 3/2022, de 24 de enero de 2022. Recurso de amparo 4765-2019. Promovido por doña Concepción Martín Núñez respecto de las resoluciones dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en proceso sobre adecuación de pensiones. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (intangibilidad): resoluciones judiciales que desatienden el efecto positivo de la cosa juzgada material al ignorar pronunciamientos firmes anteriores con incidencia en los haberes reguladores que habían de tenerse en cuenta para el cálculo de la pensión de jubilación de la recurrente (SSTC 204/2003 y 173/2021). -[BOE 23.02.2022](#)

Sala Primera. Sentencia 5/2022, de 24 de enero de 2022. Recurso de amparo 4120-2020. Promovido por doña María Pilar Furones Furones respecto de las sentencias de las salas de lo social del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y de un juzgado de ese mismo orden jurisdiccional de Vitoria-Gasteiz, que desestimaron su demanda de reconocimiento de la situación de gran invalidez derivada de contingencia común. Vulneración del derecho a no padecer discriminación por razón de discapacidad: STC 172/2021 (diferencia de trato no prevista normativamente y carente de justificación objetiva y razonable derivada exclusivamente del hecho de haber accedido a la situación de jubilación anticipada a causa de la situación de discapacidad). Voto particular. -[BOE 23.02.2022](#)



[Código de Legislación Social](#) / BOE, actualizado el 23 de febrero de 2022

CONGRESOS, JORNADAS, FOROS Y PREMIOS

NOVEDAD [Presentación del estudio “Human Capital Outlook”](#), elaborado por el Instituto EY-Sagardoy de Talento e Innovación, en colaboración con FEDEA y BBVA Reserach. Madrid, 25 de febrero, de 10.00 h. a 13.00 horas.

NOVEDAD [Itinerario II: Plan de empresa. Plan económico-financiero y financiación. \(Videoconferencia\)](#). 1 de marzo de 2022. Horario de 10-14:30h. Dirigido a personas emprendedoras. Madrid Emprende. Ayuntamiento de Madrid.

NOVEDAD [Woman’s Week «Cumbre de liderazgo femenino»](#) . Madrid . 2 de marzo 2022 / Universidad de Comillas

NOVEDAD [¡Qué viene el logo!. \(Videoconferencia\)](#). El logo es una parte fundamental para toda marca. ¿Quieres aprender a hacer el tuyo? 2 de marzo de 2022. Horario de 15:30-19:30h. Dirigido a personas emprendedora y pymes. Madrid Emprende. Ayuntamiento de Madrid.

NOVEDAD [Foro "La recuperación y la resiliencia de Europa tras la pandemia de Covid-19"](#). 3 de marzo de 2022. Evento internacional en el Castillo de Dublín. Fundación Eurofound.

[Salón Internacional de Postgrado y Formación Continua](#), 3-5 marzo 2022. Madrid IFEMA

[XV Salón Europeo del Estudiante y el Empleo](#) . Pamplona, 10-11 marzo 2022

[I Congreso Internacional sobre Universidad, Empleo, Innovación y Emprendimiento](#). Madrid, 17 - 18 marzo 2022

[Saló de l'Ensenyament. Semana de la Formación y el Trabajo. Barcelona, 16-20 marzo 2022](#)

[Saló Futura. Salón de los másters y postgrados. Semana de la Formación y el Trabajo.](#) Barcelona, 18-19 marzo 2022

[IX Congreso Internacional de Seguridad y Salud Laboral.](#) Madrid, 23, 24 y 25 de marzo de 2022

[Feria Virtual de Empleo UPM.](#) 30 marzo -1 abril 2022

[Feria del Empleo en la Era Digital - FEED,](#) 28 y 29 abril 2022. Madrid

[ExpoFranquicias Madrid.](#) IFEMA, feria de Madrid. 5 – 7 de mayo de 2022

[Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO.](#) Barcelona 18-20 mayo 2022

[DISJOB. Feria de Discapacidad y Empleo,](#) 8 y 9 de junio de 2022

[33 Congreso Internacional del CIRIEC – Valencia, 13 a 15 de junio de 2022](#)

[Workinn. Bilbao 15-16 junio 2022](#) . Feria de Empleo Ámbito Industrial

[Saló de l' Ocupació.](#) Barcelona 9-11 Noviembre 2022

BECAS, PRÁCTICAS, OFERTAS EMPLEO

[Formación gratuita en Competencias Digitales . Digitalizate / FUNDAE](#)

[Ofertas de empleo público y de pruebas de capacitación profesional. Convocatorias.](#) Semana del 23 de febrero al 1 de marzo de 2022 / Ministerio Hacienda y Función Pública.

[MOOC de Empleo Digital. Cursos de programación y habilidades para el empleo /](#) Fundación Telefónica.

[Cursos gratuitos Fundación Laboral de la Construcción](#)

[Programa de Becas Google – Fundae. Nuevas vacantes](#)

[Plan de Recuperación de Empleo y Creación de Empresas /](#) Fundación INCYDE

[Cursos Agencia para el Empleo. Ayuntamiento de Madrid](#)

[Cursos Formación Comunidad de Madrid](#)

[Aula Emprende,](#) actividades formativas virtuales, abiertas inscripciones febrero y marzo 2022

[Convocatorias de becas / empleo.](#) Instituto de la Juventud de España. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

[Recurso Web: Consulta becas.](#) Información sobre becas, premios, ayudas, subvenciones y trabajo.

SEDES ELECTRÓNICAS, RECURSOS WEB Y APLICACIONES

[Portal de empleo EMPLÉATE.](#) Bolsa de trabajo con miles de ofertas de empleo público y privado. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Ministerio de Trabajo y Economía Social.

[Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.](#) Información oficial sobre la estrategia española para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible.

[#EMPLEOJOVEN.](#) Plan de Garantía Juvenil Plus 2021 – 2027: Tiene como principal objetivo desplegar nuevas medidas para incrementar la cualificación y el acceso de los jóvenes al mercado laboral, a través de la orientación y el seguimiento personalizado. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

[Portal de empleo del sector de la Construcción.](#) Fundación Laboral de la Construcción.

[Puntos de Atención al Emprendedor \(PAE\) / Ministerio de Industria, Comercio y Turismo](#)

[Red EUGO de Ventanillas Únicas en la UE](#)

CRÉDITOS

Agenda Informativa de Empleo nº 657
(18-24 febrero 2022)

Edita:

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid
Secretaría General Técnica
División de Análisis y Organización
Área de Organización
Vía Lusitana, nº 21. 28025-Madrid. Tel. 91 720 84 83
documentacion.empleo@madrid.org

Coordinación editorial:

Departamento de Documentación

Publicación en línea semanal en formato pdf, de periodicidad semanal, iniciada en 2005-2011
Segunda etapa, 2015- Soporte y formato de edición: archivo electrónico PDF



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO